

Los planteamientos pueden hacerse por correo postal, personalmente a la dirección calle 17 No 1 esquina 0, Vedado Plaza de la Revolución, La Habana y/o por vía telefónica al 7832-8077 ó al 7838-2920 extensión 392 y/o 393, también se pueden realizar por los correos electrónicos [atencion.poblacion@mined.gob.cu](mailto:atencion.poblacion@mined.gob.cu) y/o [poblacion@mined.gob.cu](mailto:poblacion@mined.gob.cu)

Los planteamientos que se hagan al Mined deben haber sido atendidos por el nivel inmediato superior y argumentar la insatisfacción recibida por parte del promovente.

En el caso de quejas y/o denuncias que constituyan narraciones, explicaciones de detalles, fechas, números y otros deben hacerse por escrito de manera que no se omita ninguno de estos.

El termino de la respuesta es de 30 días aunque este pudiera ampliarse por razones de complejidad del caso planteado.

Contact Us

Nombre \*

Correo Electrónico \*

Dirección

Mensaje \*

reCAPTCHA

Enviar

Si eres humano, deja este campo en blanco.